

Diario de Burgos

Año LI. Núm. 15.666 * Teléfono 2015 * Apartado 46 * Miércoles 13 de Agosto de 1941

LA GUERRA

Cómo se ha preparado el ejército ruso

III

El ejército francés, con la conciencia de su inferioridad respecto al alemán, se había preparado para la guerra con un concepto puro y pasivamente defensivo, y este espíritu estaba inculcado en todos sus componentes, convencidos los técnicos de la enorme superioridad de la defensiva sobre la ofensiva, demostrada en la guerra del 14, y quisieron continuar aquella en el mismo punto y en iguales condiciones en que terminó. Los veinte años transcurridos no les decían nada y no se enteraron de la preparación de Alemania con medios y procedimientos totalmente diferentes. Por eso solo dieron una importancia secundaria a los carros y a la aviación, considerándolos únicamente como elementos auxiliares del resto del ejército de tierra.

Inglaterra, como siempre, fió su defensa a la resistencia y sacrificio de sus aliados del continente—por eso decía que su frontera estaba en el Rhin—aunque cuidando a su ejército del aire, que lo reservó para defensa inmediata de las islas, sin comprometerlo en ayuda de los franceses.

Los rusos, en cambio, comprendieron desde el primer momento que la futura guerra se desarrollaría a base de los elementos motorizados y que sería una guerra de movimiento, y lo primero de que se ocuparon fué de desarrollar la industria militar, poniéndola en condiciones de producir material de guerra en grandes cantidades, copiando los mejores modelos extranjeros, e inculcando a los soldados rojos la idea de que estaban llamados a producir la revolución social en todo el mundo y con ella la liberación completa del proletariado. Esta idea llevaba en sí misma un espíritu firme de ofensiva a todo trance y un concepto de guerra de movimiento muy aproximado a la realidad y totalmente diferente del concepto francés.

Los rusos fueron los inventores del paracaidismo, que sin embargo, no han sabido o no han podi-

do emplearlo contra los alemanes, que en cambio, han sacado de él el partido de Creta que es testigo.

El pacto de no agresión firmado con Alemania no tenía otro objeto que mantener sus fuerzas firmes e intactas, mientras las demás naciones se desangraban y debilitaban, aprovechándose mientras tanto para obtener puntos extratégicos, que les sirvieran de base para sus futuras operaciones de conquista.

Por eso emprendieron la campaña de Finlandia, que les había de proporcionar el dominio del Báltico y una magnífica posición amenazadora contra Suecia y Noruega.

Pero los grandes defectos de que adolecía el ejército ruso convirtieron aquella campaña invasora en un terrible fracaso, del que, sin embargo, supieron sacar las debidas enseñanzas, y durante los años 1937 y 38 corrigieron hasta donde fué posible las faltas acusadas, y reforzaron el ejército de tal modo, que jamás Rusia contó con una fuerza armada de potencia semejante, y ningún ejército del mundo, salvo el alemán, podía parecersele.

Su grave error consistió en la elección del momento. Creyó que Alemania estaba cansada y agotada después de cerca de dos años de lucha, cuando en realidad se hallaba en la plenitud de su poder, y tal vez fué demasiado, como le ha sucedido a otras naciones, de los ofrecimientos de Churchill y Roosevelt.

Sin embargo, si Alemania no hubiera dispuesto de un servicio de información tan completo, y hubiera tardado en darse cuenta de las verdaderas intenciones de los soviets, las hordas rojas hubiesen irrumpido en territorio del Reich, cuando las fuerzas de éste estarían dispersas en otros frentes y el esfuerzo que hubieran tenido que realizar para liberar su país de los invasores, acaso hubiera destruido los planes de Hitler e imposibilitado ulteriores empresas.

PARA BELLUM

El curso inferior del Dnieper bajo la acción de las armas alemanas

La costa del mar Negro ha sido alcanzada en algunos puntos

LABOR DE DESTRUCCION DE LAS ARMAS FINLANDEASAS

Helsinki. — Oficialmente se comunica:

“Hasta la fecha nuestros aviones de caza y nuestra artillería anti-aérea han derribado 262 aparatos enemigos. Esta cifra no comprende los aviones enemigos averiados o destruidos en los bombardeos contra los aeródromos enemigos. Se señala que 15 barcos adversarios han sido destruidos por las diferentes armas de nuestra artillería de marina, y por las minas, torpedos, granadas submarinas, etc. Entre los navios hundidos figuran 3 submarinos, 2 pequeños barcos de guerra y seis transportes. Además dos barcos mercantes han sido gravemente averiados. Planchas de madera, remos y cin-

turones de salvamento que constantemente flotan a lo largo de la costa finlandesa hacen suponer que el número de barcos enemigos hundidos, debe ser ciertamente muy superior al que indican los datos que se han podido recoger directamente. No hemos tenido pérdidas propias de barcos de guerra. Protegida por nuestras formaciones navales, nuestra navegación comercial desarrolla sus actividades normalmente sin experimentar daños.

Nuestras fuerzas de tierra han capturado o destruido hasta ahora por lo menos 444 carros de combate y 31 automóviles blindados”.

LO QUE SE DICE EN LONDRES

Londres. — La Agencia oficiosa inglesa afirma que continúa el empuje de los alemanes hacia Odesa y que la ofensiva del Reich en esta región no parece detenerse.

El eje general del avance —añade— proviene en apariencia de la dirección de Uman a Odesa, más bien que a Kiev, lo que llevaría a los alemanes en dirección Suresse, en lugar de dirigirse hacia el mismo Este.

La citada Agencia añade que “a juzgar por las noticias que se han recibido en Londres es posible que un contingente blindado alemán haya llegado a un punto situado a unos 80 kilómetros de Nikolaieff”.

CONTINUA EL AVANCE

Bucarest.—Ucrania será enteramente ocupada — se dice en los Centros competentes— antes de que las condiciones atmosféricas sean desfavorables al desarrollo de una táctica de gran envergadura.

Las tropas germano-rumanas están, actualmente, más allá de las fortificaciones rojas y continúan avanzando según los planes establecidos por el alto mando germano-rumano.—Efe.

MAS BARCOS HUNDIDOS

Berlin. — Aviones alemanes de bombardeo han hundido el 10 de Agosto en el puerto de Otkhakof, cuatro pequeños barcos con un desplazamiento total de 3.300 tene-

ladas aproximadamente. Además fué gravemente averiado otro buque mercante.—Efe.

TRES BARCOS DE GUERRA HUNDIDOS POR LA ARTILLERIA

Berlin. — La artillería alemana ha hundido tres barcos de guerra soviéticos en el Dnieper superior. Se trataba de dos pequeñas cañoneras y de una grande.—Efe.

GRAN CANTIDAD DE TERRENO, CONQUISTADO

Berlin.—En su ampliación al comunicado militar de hoy, la Agencia oficiosa alemana dice que “al perseguir energicamente a los rojos, las tropas aliadas han conquistado gran cantidad de terreno y han alcanzado ya en algunos puntos la costa del mar Negro. Dado que el curso inferior del Dnieper, más abajo de Kiev, se encuentra ya bajo la acción de las armas alemanas, este río, de 700 metros de ancho en esta región, ha perdido ya casi toda su importancia como ruta de comunicación de los soviets. Como además las tropas aliadas dominan varias líneas férreas en el sur de Ucrania, se puede decir que está paralizado todo el tráfico de la región. Los soviets no podrán seguir conservando la pequeña curva del Dnieper, hasta ahora en su posesión.

La aviación alemana —añade— ha continuado sus ataques contra los nudos de comunicaciones de la retaguardia de las líneas soviéticas y contra Moscú. En su lucha contra la navegación británica, un barco mercante armado de seis mil toneladas ha sido hundido y todas las lanchas han regresado sanas y salvas a sus bases, lo que constituye la mejor prueba del valor de estas unidades alemanas, a quienes tanto temen los ingleses”.—Efe.

NAVIOS AVERIADOS

Berlin. — La aviación alemana bombardeó y ametralló un destructor soviético que resultó gravemente averiado. Un submarino y un patrullero rusos fueron directamente alcanzados por las bombas y sufrieron igualmente daños muy importantes.—Efe.

LIMPIEZA EN EL SECTOR DEL LADOGA

Helsinki. — Se comunica oficialmente que al Noroeste del lago Laoga continúa la reducción de las grandes bolsas formadas por las tropas finlandesas, las que progresan en la ribera de dicho lago.

La División Azul

solemnemente recibida en el seno del Ejército alemán

Berlin.—Comunican del frente del Este a la Agencia oficiosa alemana que la División azul española, mandada por el general Muñoz Grandes, ha sido solemnemente recibida en el seno del Ejército alemán ante el comandante del Ejército de reserva del Reich, general Fromm.

En la alocución pronunciada con este motivo, el general Fromm declaró que el pueblo alemán se siente orgulloso de tener voluntarios españoles entre sus filas. El general expresó después su simpatía por el Caudillo Franco y terminó con vivas al Ejército y al pueblo español.

Le contestó el general Muñoz Grandes quien recordó las relaciones amistosas que siempre han existido entre España y Alemania.—Efe.

Los responsables del desastre de Francia serán castigados

Las relaciones con el Reich están reguladas por el acuerdo del armisticio

—declara el mariscal Petain

El almirante Darlan, ministro de Defensa Nacional en la nueva organización del Gobierno

EL NOMBRAMIENTO

Vichy.— Oficialmente se comunica que el vicepresidente del Consejo y ministro de Negocios Extranjeros de Francia, almirante Darlan, ha sido nombrado ministro de la Defensa Nacional.

Vichy.— El nombramiento del almirante Darlan para el cargo de ministro de Defensa Nacional, ha sido publicado por el “Diario Oficial”.

De dicho ministro dependen directamente todos los subsecretarios de Estado de las fuerzas armadas de la nación, así como la Secretaría de Estado de Colonias.

REORGANIZACION DEL GOBIERNO

Vichy.— De fuente oficial comunican que, a consecuencia de las deliberaciones del Gobierno en los tres últimos días, han sido creados tres nuevos Ministerios: el de Defensa Nacional, al frente

del cual estará el presidente adjunto del Consejo y dos Ministros de Estado cuyos titulares son el hasta ahora secretario de Estado de la Vicepresidencia, Moisset, y un íntimo colaborador del mariscal Petain, miembro de su Gabinete: Romier.

El Consejo de Ministros queda así constituido por ocho miembros: presidente adjunto del Consejo y ministro de Defensa Nacional, que también lo es de Marina y de Negocios Extranjeros, Francois Darlan, almirante de la flota; ministro de la Guerra, general del Ejército Huntziger; ministro de Justicia, Barthelemy; ministro del Interior, Bucheu; ministro de Hacienda y Economía, Bouthillier; ministro de Agricultura, Caziot; ministros de Estado sin cartera, recientemente creados, Moisset y Romier.

Ha sido creada una secretaria general de Información y Propaganda a cargo del ex-secretario

general adjunto de la Vicepresidencia, Marion, en sustitución de la secretaria general de informaciones.

La dirección del Ministerio de Abastecimientos, que fué encomendada hace varias semanas al ministro de Agricultura, Caziot, se encarga, a Charbin, presidente de la Cámara de Comercio de Lyon; por último ha sido nombrado ministro de Sanidad y Familia, Huard, ex-secretario general de este Ministerio, que sustituye a Chevalier.—Efe.

DISCURSO DEL MARISCAL PETAIN

Vichy.— El jefe del Estado francés, mariscal Petain, ha pronunciado a las nueve de esta noche un discurso que ha sido difundido por la radio.

Se ocupó en primer término del estado de inquietud que reina en Francia, y que pudiera comprometer la autoridad del Gobierno.

Una atmósfera de falsos rumores y de intrigas desmoraliza a los que tienen la tarea de reconstrucción del país, tanto más cuanto la inquietud es fomentada por la Radio de Londres, y por determinada Prensa.

La segunda parte del discurso de Petain estuvo consagrada a las relaciones con el Reich. “Estas— declaró el jefe del Estado francés— están reguladas por el acuerdo del armisticio, cuyo carácter no puede ser provisional. La colaboración ofrecida en Octubre último por el canciller del Reich tiene condiciones de ecuanimidad y cortesía que yo sé estimar”.

El jefe del Estado francés observó, en cuanto a las relaciones con los Estados Unidos, que la Prensa norteamericana, frecuentemente, no comprende a Francia.

En relación con la política interior dijo el mariscal Petain que el

(Pasa a segunda página)

El Caudillo en GALICIA

La Coruña. — Su Excelencia el jefe del Estado permaneció durante toda la mañana trabajando en su residencia.

Por la tarde recibió al subsecretario de la Presidencia del Gobierno.—Cifra.

El general Espinosa de los Monteros se despide de Hitler

Cuartel general del Führer.—El Führer ha recibido hoy, martes, en audiencia de despedida, al ex-embajador de España en Berlín, general Espinosa de los Monteros.

El acto se verificó en el cuartel general y en presencia del ministro de Negocios Extranjeros del Reich, von Ribbentrop.—Efe.

Comisaría General de Abastecimientos y Transportes Lotería Nacional La nueva etapa de la política francesa

Guías para la circulación de artículos intervenidos

1.º Son artículos sujetos a la intervención de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes:

Trigo, avena, cebada, centeno, maíz, escanda, alpeste, mijo, panizo, sogo, algarrobas, almortas, altramuces, garbanzos, guisantes, habas, judías, lentejas, vezas, yerros, salvados, aljalia, pulpa de remolacha, garrofa, esparceta, aholva, aceite, arroz, azúcar, bacalao, café, chocolate, comecuelo de centeno, ganado de abastos, jabón, leche condensada, y en polvo, pan, patatas, boniatos, purés, pasta para sopa, quesos y mantequilla de vaca y tocino.

2.º Desde el 15 de los corrientes sólo podrán circular estos artículos, amparados con la guía reglamentaria modelo único.

3.º Se considerará como clandestina toda circulación de productos sin la correspondiente guía o que se verifique fuera del plazo de validez de la misma. Los contraventores serán puestos a disposición de las competentes Fiscalías de Tasas.

4.º A toda concesión de guía deberá preceder la petición, hecha por el remitente en los modelos de solicitud reglamentarios para ello.

5.º El usufructuario de una guía de circulación tendrá muy presente la obligación ineludible de que la misma (cuerpo número 3 respaldado) sea entregada por el destinatario en la Delegación de Abastecimientos y Transportes de destino, para su curso, como responsiva de la remesa a la Comisaría expedidora siendo responsable del incumplimiento de este requisito.

6.º Para mayor facilidad del Servicio, delego en las Jefaturas Provinciales de Abastecimientos y Transportes la expedición de guías de circulación de artículos, originada por traslado o viajes de los tenedores, siempre en los límites del racionamiento y previa comprobación de ser esta la precedencia de tales artículos. Las Delegaciones Provinciales de Abastecimientos y Transportes, nunca expedirán guías de artículos reservados para su consumo por productores.

7.º Por idénticas razones quedan facultadas las Jefaturas Provinciales del Servicio Nacional del Trigo, para expedir guías de los artículos intervenidos por mediación de dicho servicio en los siguientes casos:

a) Traslado de legumbres reservadas para propio consumo por productores rentistas o igualadores y que no hayan de consumirse en el propio lugar de la explotación. Estos traslados, sólo podrán hacerse por ferrocarril.

b) De mercancías desde domicilio de productor a almacén del S. N. T. o molino maquilero. Cuando por ser necesario el transporte, se haga por ferrocarril, se precisa la expedición de la guía.

c) Artículos de pienso para consumo de ganado propio que debe ser trasladado dentro de la provincia entre distintos domicilios del productor o que a éste le hayan sido asignados por mediación del S. N. T.

8.º Los productos que lleven los agricultores desde sus domicilios a los almacenes del Servicio Nacional del Trigo, o molinos maquileros, podrán circular amparados en el modelo C-1, y sin necesidad de otra guía, siempre que el transporte sea hecho dentro de la provincia y sin necesidad de utilizar el ferrocarril.

9.º En el caso anterior se considerará ilícita la circulación de mercancías amparadas con el modelo C-1, cuando sean sorprendidas en ruta que no corresponda al camino más lógico e inmediato para el almacén o molino a que deben llevar el artículo, en razón de proximidad.

Todas las autoridades locales, inspectores de Abastecimiento y del S. N. T., guardia civil y restantes fuerzas armadas de la Policía, jefes de Estación, conductores de vehículos de carga y empleados en los ferrocarriles municipales, vigilarán el exacto cumplimiento de esta Circular, exigiendo la presentación de la guías para el transporte, circulación y entrada de los artículos intervenidos.

Libertad de precios artículos perfumería

1.º A partir de la publicación de la presente orden, regirá libertad de precios de venta en todos los artículos de perfumería no reseñados en el artículo siguiente:

2.º Quedan exceptuados del régimen de libertad anterior ante establecido a) Los dentífricos. b) Los jabones de afeitar, c) Los jabones de tocador sin envolver.

3.º El precio de venta al público de los dentífricos y de los jabones de afeitar, será fijado en cada caso, por la Oficina de precios de este Ministerio, previa propuesta del Sindicato Nacional de Industrias Químicas.

Para los dentífricos, y jabones de afeitar aparecidos con posterioridad al 18 de Julio de Julio de 1936 el Sindicato Nacional de Industrias Químicas efectuará la propuesta de aprobación de precios a este Ministerio, equiparándolos al producto más similar a aquella fecha.

4.º A los efectos de lo dispuesto en el artículo anterior, y para el debido control de los dentífricos y jabones de afeitar, los fabricantes que producen estos dos artículos remitirán al Sindicato Nacional de Industrias Químicas (Sección Perfumería) en el plazo de 10 días, contados a partir de la publicación de la presente orden, muestras por duplicado de sus productos y lista de precios por quintuplicado, en la que se consignarán los que regían en 1936 y los actuales, acompañando escandallo comparativo del coste de fabricación de cada producto en ambas épocas.

Los fabricantes que elaboran tipos o marcas de dentífricos o jabones de afeitar lanzados al mercado con posterioridad al 18 de Julio de 1936 remitirán igualmente, al Sindicato Nacional de Industrias Químicas, muestras por duplicado en unión del escandallo correspondiente del coste de fabricación, señalando el tipo o marca del producto existente con anterioridad a la fecha citada con lo que, a su juicio puede ser equiparado a los efectos de fijación de precios razonando la asimilación propuesta.

El Sindicato Nacional de Industrias Químicas, remitirá a la Secretaría General de este Ministerio para su aprobación, un ejemplar, por cuadruplicado, de las listas definitivas de precios y escandallos correspondientes una vez que hayan sido debidamente comprobados por la Sección competente de dicho Sindicato, lo que se acreditará con la firma del jefe y el V.º B.º del Jefe Nacional.

Una vez autorizadas dichas listas por la Secretaría General Técnica de este Ministerio, será devuelto uno de los ejemplares al Sindicato Nacional de Industrias Químicas, remitiéndose otro a la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes y un tercero a la Fiscalía Superior de Tasas a cuyo Organismo deberá enviar, por su parte el Sindicato Nacional de Industrias Químicas, una muestra de los productos correspondientes a cada lista, a los efectos de posibles comprobaciones de presentación calidad y precio de los mismos.

Queda prohibido mientras duren las actuales circunstancias, el lanzar al mercado nuevas mar-

cas de estos artículos ni modificar sus precios sin la previa aprobación expresa de este Ministerio.

5.º El precio de los jabones de tocador sin envolver, serán como máximo el de 11 pesetas kilo al público, valorándose las unidades de venta con arreglo a su respectivo precio, en la proporción que corresponda.

6.º El control de los jabones de tocador será objeto de disposición independiente.

Conviene asimismo recordar, que el precio vigente para la venta de sustitutos de jabón que correspondan a las condiciones mínimas, la calidad fijada, será 1,90 pesetas kilo en fábrica y 2,20 pesetas kilo al público, más impuestos.

Calzado a la medida

La Secretaría General Técnica del Ministerio de Industria y Comercio, ha acordado dictar lo siguiente:

1.º Se considerará calzado «a medida» solamente aquel cuya construcción sea mensual y se efectúe por encargo según normas o medidas del cliente.

2.º Los encargos a medida dejados de cuenta por los clientes no podrán ser vendidos como calzado «a la medida», debiendo ser clasificado en la tarifa que como calzado manual, les corresponda de acuerdo con la Orden de ocho de Octubre de 1940 y su precio de venta al público, marcado sobre la suela en la forma que determina el artículo 2.º de dicha disposición.

3.º Tampoco podrán ser vendidos como calzado «a la medida» los modelos creados para tomar encargo de los mismos los cuales deberán ser clasificados y su precio de venta al público marcado en idéntica forma en la que queda dicha para los encargos dejados de cuenta.

4.º Solamente podrán tomar encargos de calzado «a la medida» los talleres que se dediquen a esta clase de confecciones, no pudiendo en este caso fabricar modelos de serie.

5.º Los talleres que confeccionan encargos a medida, llevarán un libro registro, previamente sellado y referenciado por las Delegaciones Provinciales del Sindicato Nacional de la Piel, en la que harán constar los siguientes datos:

1.º Nombre y domicilio del cliente que haya hecho el encargo.

2.º Medidas del pie estampadas en el libro de medidas.

3.º Clase del calzado encargado.

4.º Número correlativo correspondiente a los pares que haya fabricado el taller. El mismo número de registro constará en el par correspondiente, marcado en sitio del zapato bien visible.

6.º Los talleres dedicados a la confección de calzado «a la medida» deberán solicitar de la Delegación Provincial del Sindicato de la Piel respectivo, el sellado del libro, indicado en la norma 5.º, debiendo hacer constar en la petición el número de obreros y empleados, contribución que pague, domicilio del establecimiento y cupo de suela necesario.

7.º Estarán igualmente obligados a enviar mensualmente a las Delegaciones provinciales respectivas, un resumen del número de pares confeccionados en cada clase, y existencias en fin de mes también se dará cuenta del último número correlativo anotado en el libro el día último de mes.

8.º Las Delegaciones Provinciales, recibirán los datos recogidos y los enviarán a la Jefatura Nacional del Sindicato de la Piel.

9.º En el plazo improrrogable de un mes, contando a partir del día 30 de Julio, de la presente disposición, deberá quedar cumplimentado por los industriales y comerciantes de calzado, lo dispuesto en las normas 2.º y 3.º en relación con la clasificación y marcado del precio de venta al público, del calzado no considerado «a medida».

10.º El Sindicato Nacional de la Piel, queda obligado a velar, bajo su responsabilidad, por el cumplimiento de cuanto se dispone en la presente normas, debiendo poner en conocimiento de la Fiscalía Superior de Tasas cualquier infracción comprobada de las mismas.

EDICTO

En el Juzgado de primera instancia de esta ciudad de Burgos y su partido y mi Secretaría, pendiente expediente promovido por doña Micaela Carazo Baranda, representada por el procurador don José Daniel Santamaría, sobre declaración de ausencia de su hermano don Pedro Carazo Baranda, natural de Burgos, hijo de don Benigno y doña Paulina, que se ausentó de Burgos en el mes de Mayo de mil novecientos once, en cuyo expediente, que es parte del Ministerio Fiscal, por proveído de esta fecha, y de conformidad al párrafo tercero del artículo 2.038 de la Ley de 30 de Diciembre de 1939, modificando el Título XII, parte primera del Libro III de la Ley de Enjuiciamiento Civil, en armonía con los preceptos sustantivos de la Ley de 8 de Septiembre del mismo año, modificadora del Título VIII, Libro I del Código Civil, se ha acordado publicar dos edictos con intervalo de quince días, dando conocimiento de la incoación de dicho expediente, en el Boletín Oficial del Estado, en un periódico de gran circulación de Madrid y en otro de esta ciudad de Burgos lugar de la naturaleza y último domicilio del presunto ausente don Pedro Carazo Baranda, y además se anunciará por la Radio Nacional por doce veces y con el mismo intervalo de quince días.

Y a indicados fines, se expide el presente edicto, que con el visto bueno del señor juez, se firma en Burgos a ocho de Agosto de mil novecientos cuarenta y uno.

Visto bueno, el juez de primera instancia.—El secretario judicial, Emiliano Corral.

Madrid.— En el sorteo celebrado ayer, resultaron premiados los siguientes números:

Primero.— 21.856, con 140.000 pesetas, Sevilla.

Segundo.— 38.762, con 75.000, Valladolid.

Tercero.— 29.809, con 30.000, Barcelona.

Con dos mil pesetas cada uno de los números:

2.751, Santander, Madrid, San Sebastián, Sevilla; 2.861, Barcelona, Vitoria, Huelva, Sevilla; 4.431, Posadas, Valencia, Málaga, Valladolid; 18.718, Madrid, Barcelona; 22.832, Aguilar de la Frontera, Albacete, Santiago de Compostela, Barcelona; 22.850, Ciudadela, Barcelona, Sevilla; 24.282, Madrid; 30.004, Palencia, Barcelona, Cibra, Corella; 30.045, Vitoria; 30.356, Loja; 38.377, Santa Cruz, Barcelona, Avila, Valencia; 38.877, Zaragoza.—Cifra.

Mientras combaten nuestros voluntarios, tú, mujer, reza y trabaja para ellos. La Sección Femenina de Falange, recogerá las prendas que hayas confeccionado.

Guía Profesional

F. URRACA
OCULISTA
Lain-Calvo, 18 Teléfono 1311

S. ARIAS
CIRUGIA Y VIAS URINARIAS
CONSULTA, DE 12 A 2 Y DE 3 A 5
Vitoria, 9, 2.º Burgos
Teléfono, 2218

Antonia Castillo
MÉDICO
ESPECIALISTA EN PARTOS Y ENFERMEDADES DE LA MUJER
Consulta de 11 a 1 y de 3 a 5
Aparicio y Ruiz, 18 primer centro
Teléfono 1761. — Burgos

J. Sánchez Díaz
GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS
General Santocildes, 10, 1.º
Consulta, de doce a dos y de tres a cinco
Teléfono 1247

Vicente Beato
Partos y Enfermedades de la mujer
Consulta de diez a una y de cuatro a seis
Plaza de Prim, 24, 2.º, izquierda,
Teléfono 1423

Antonio Alberdi
Medicina Interna
ESPECIALISTA EN NIÑOS
RAYOS X
Santander, 22. 2.º Teléfono 1412.

José Alonso
Medicina interna
Corazón y Nutrición
Consulta de 11 a 1 y de 3 a 5.
Espolón, 32. Teléfono 1912.

V. Ojeda Carcedo
APARATO DIGESTIVO Y NUTRICION
Análisis clínicos. Rayos X. Metabolimetría
Consulta de diez a dos y de tres a cinco
Vitoria, 19, 1.º

SANATORIO
DE
N.ª Sra. de la Blanca
CIRUGIA Y ESPECIALIDADES
Director Facultativo:
D. Vicente Mateos López
Pisones, 33 - Teléfono 2323

(Viene de primera página)

orden nuevo de Francia se organiza con lentitud. La Revolución nacional, dijo, no es todavía una realidad. La culpa de ello la tienen principalmente los partidarios del antiguo régimen y los servidores de los "trusts".

Puso de relieve el mariscal Petain la necesidad de vencer la resistencia de los enemigos del nuevo orden. "Se debe destruir—manifestó— sus empresas y diezmar a sus jefes, y especialmente será necesario librar a Francia del reinado de la moneda. El hecho de que un millón de franceses se encuentran aún en campos de prisioneros hace más difícil la construcción de un edificio nuevo y permanente. Otra dificultad reside en que la opinión pública está muy dividida en lugar de apoyarse unánimemente en el jefe del Estado con su concurso leal y valeroso para que pueda ejercer su influencia inmediata sobre las fuerzas francesas de tierra, mar y aire".

El mariscal Petain, dió a conocer una serie de disposiciones destinadas a asegurarle al Gobierno una atmósfera más favorable. Entre estas medidas figura la prohibición a los grupos y partidos políticos, de toda actividad en la zona no ocupada; prohibición de organizar reuniones públicas o privadas; prohibición de repartir octavillas y folletos.

El jefe del Estado mencionó además las medidas disciplinarias para aquellos que hagan declaraciones falsas referentes a su adhesión a organizaciones clandestinas. En la zona no ocupada, la Legión de ex-combatientes, será considerada como la institución más noble de la Revolución nacional.

Se ocupó después el mariscal de la organización de la policía y manifestó que va a ser creado un Cuerpo de comisarios de orden público que tendrán por misión la de velar por la ejecución de las leyes, separando todos los obstáculos que dificulten su aplicación.

Finalmente, el mariscal Petain dió a conocer su decisión de hacer uso del artículo séptimo de la Constitución y de castigar a todos aquellos que son responsables del desastre. Un Consejo jurídico y político le someterá las oportunas propuestas en relación con dicho asunto antes del 15 de Octubre próximo.

Todos los ministros y altos funcionarios tendrán que prestar al jefe del Estado juramento de fidelidad con el compromiso formal de servir a la salvación del pueblo francés.—Efe.

LA MISION ENCOMENDADA A CADA MINISTRO

Vichy.— Los ministerios nueva mente creados en Francia están encargados de las misiones siguientes:

el ministerio de la Defensa Nacional, a cargo del almirante Darlan, se ocupará de la organización general de la defensa nacional y de la distribución, administración e inspección de las armas armadas. Al almirante Darlan están subordinados los secretarios de Estado, de la Guerra (general jefe de ejército Huntziger), de Aire, (general Bergeret) y de Ionias (contraalmirante Platon). El nuevo ministro sin cartera Moisset, está encargado de la ordenación de los nuevos organismos creados en la administración francesa. El ministro sin cartera Romier ejercerá las funciones delegadas permanentemente del jefe del Estado cerca del Consejo Nacional. Al secretario de Estado del Interior, Bucheu, que ha sido elevado a la categoría de ministros, están subordinados el secretario de Estado de Instrucción Pública, de Juventudes y los de la Familia, la Sanidad Pública. La designación del vicesecretario general cerca la vicepresidencia, Marión, tendrá carácter de secretario de Estado de información y propaganda. Este estará encargado de dirigir el trabajo de la política del mariscal.

EN ESPERA

Washington.—Cordell Hull, en conferencia con la Prensa, manifestó hoy un gran interés con respecto a los poderes concedidos a Darlan pero no hizo ningún comentario en espera de más amplias informaciones. Hull dijo que, ciertamente, es esta una cuestión que los Estados Unidos desean conocer exactamente en toda su significación, antes de comentar su efecto en las relaciones franco-americanas.—Efe.

Oposiciones a ingreso en el Ministerio Nacional Primario

Se pone en conocimiento de señores opositores que, con la relación necesaria al comienzo del segundo ejercicio, se hará pública la lista de los declarados aptos el primero.

Notas militares

DESTINOS

Caballería.—Brigadas, don Mariano Rey de Juan y don Celso Gil Gaitan, y sargentos de Silverio Martínez Espinosa, Amós Hierro Matute, don Américo Espigas Santamaría y don Alfredo Dueñas González, al momento mixto número 16.

MEDALLA DE SUFRIMIENTO POR LA PATRIA

Se concede al soldado de milicias del tercio de Santa Gadea, F. E. T. de Burgos Ulpiano P. recha Vélez.

MINISTERIO DEL EJERCITO

Dirección General de Transportes

Venta de cubiertas nuevas

Como aclaración a la Junta celebrada por esta Dirección el motivo de la venta de cubiertas autorizada por la Superioridad, a fecha 1.º del actual, se publican a continuación los siguientes acuerdos:

1.º La celebración de la nueva Junta para la adjudicación definitiva tendrá lugar el 1.º de Septiembre próximo en el local del Doctor Castelo, número 10, Madrid a las 9 de la mañana. 2.º Será condición precisa para tener derecho a la adjudicación estar en posesión de la tarjeta de suministro de neumáticos expedida por la Delegación Provincial de Abastos y Transportes y la Declaración Jurada de neumáticos que deben poseer con arreglo a lo dispuesto por la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes en Circular número 110.—3.º Las entidades oficiales necesitarán certificado de dicha entidad en que se haga constar que los vehículos en cuestión pertenecen a la mencionada dependencia y que tienen los neumáticos viejos que se indica en la comunicación que reseñarán.—4.º Todos los adjudicatarios tanto oficiales como particulares, tendrán que entregar las cubiertas inútiles, debiendo hacer un depósito para responder de la entrega de las mismas, cada vez que ésta se hará con posterioridad.—5.º Al acto de la adjudicación antes citada asistirá el adjudicatario o persona que le represente con poder notarial debidamente legalizado, y 6.º En el presente con poder notarial debidamente legalizado, y 6.º En la Dirección General de Transportes habrá unas bases desde esta fecha para aclaración de este anuncio. Madrid, 8 de Agosto de 1941.—EL JEFE DEL DETALL. Firmado, Rafael S. de Cabezón

El Día en la Ciudad

En el sorteo del cupón pro-ciegos verificado en el día de ayer, resultó premiado con 25 pesetas el número 154 y con 2.50 todos los terminados en 54.

El correspondiente al día 11, fué el 332, en lugar del 705, que figuraba en nuestro número de ayer.

Comprad el cupón pro-ciegos y contribuiréis a una obra patriótica.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS. — Barómetro: A las siete de la mañana, 688.7; a las dos de la tarde, 689.5; a las siete de la tarde, 691.2. Termómetro Máxima a la sombra, 19.4; mínima a la sombra, 12.8.

HABERES PASIVOS. — Se declara con derecho a pensión: de 450 pesetas anuales a doña Adoración Ruiz de Salazar, viuda de maestro, de 4.600, a doña María Hernández Hernández, maestra jubilada: de 2.100, a don Juan Bautista Gómez López portero de ministerios civiles, y de 833.33 a doña Paz Rodríguez Aguirre, huérfana de capitán de montes.

Estas pensiones las percibirán por la Tesorería de Hacienda de Burgos.

LOS QUE NACEN Y LOS QUE MUEREN. — Defunciones: María González Alonso, de Burgos, 31 años, Carnecerías 3; Joaquín Villar López, de Redecilla del Camino, 25 años, San Francisco 4.

Nacimientos: María Luisa Catalina Arnáiz, Alfonso García Ortega, Lorenzo Gamonal Santa Ana, María de los Milagros Carrón Miguel, Luis Vieuna Ojeda.

PRESENTACION. — Se recoga a don Virgilio Seo Serrano, se presente a la mayor brevedad posible en el Negociado de Alcaldía de la Secretaría Municipal, para enterarle de un asunto que le interesa.

SENTENCIA. — En la causa procedente del juzgado de instrucción de Salas de los Infantes, que se siguió contra Teodoro de Juan Martín, se ha dictado sentencia por esta Audiencia, condenándole como autor de un delito de daños, a la pena de multa de mil doscientas pesetas, pago de las costas procesales y a que abonen en concepto de indemnización de perjuicios la cantidad de seiscientas pesetas.

Sala de vacaciones. — Pleito procedente del juzgado de Logroño, seguido entre don Martín Fernández de Bobadilla y doña Josefa Moreno Preciado y otros, sobre desahucio de una casa.

ATROPELLADO POR UN CARRO. — En la mañana de ayer fué arrollado por un carro de su propiedad el vecino de Villatoro Nemesio Guemes, natural de Qulatanilla Vilar de 47 años, produciéndole la fractura completa y abierta de la pierna izquierda por su tercio medio.

En la Casa de Socorro se le prestó asistencia y después de curado de primera intención, ingresó en el Hospital Provincial.

RUERA Electricidad
Teléf. 1706

Se venden

1.536 metros cuadrados, terrenos industriales a dos calles. Sitos en calle Emperador. Comercial Burgalesa, Santander, 10.

OPOSICIONES AGENTES DE POLICIA

Anunciada convocatoria en el "B. O.". Edad, de 21 a 35 años. Instancias, 20 días plazo. Regalamos programa y detalles. CONTESTACIONES rigurosamente adaptadas, que servimos contra reembolso. Dirigirse a ACADEMIA MURO. Correo, número 4. MADRID.

¿TIENE PENDIENTE ALGUN ASUNTO DE ABASTOS?

Para relacionarse con la 7.ª COMISARIA DE RECURSOS, a la que pertenece esta provincia, puede utilizar los servicios de

AGENCIA CASTILLA.-Mayor, 24. Tel. 78, Palencia

Personal especializado en el negociado de ABASTOS

ANOTE NUESTRA DIRECCIÓN SI HOY NO NOS NECESITA

ARRIENDOS

ARRIENDO amplios locales, con vivienda. Informarán: Fernán González 37, lechería.

SE SUB-ARRIENDA casa con cinco habitaciones, cocina económica, W. C. y recientemente reparada, en pueblo a 10 kilómetros de Burgos, con buenas comunicaciones por carretera y ferrocarril. Informes: esta Administración.

LOCAL se arrienda en nueva construcción, con patio amplio, propio para industria, comercio. Informes: Paseo de los Vadillos, 22, portería.

AUTOMOVILES Y ACCESORIOS

SE VENDE coche Omnibus "Dodge" seminuevo, 30 plazas. Tratar, Garage Crespo, Salas 27.

SE VENDE camioneta "Ford" 17 H.P. Para tratar, Alfaro número 23.

VENDE camión ruso alargado chasis, carrocería nueva, bien tallado. Informes: esta Administración.

COLOCACIONES

El artículo sexto del Decreto de 14 de Mayo de 1939 determina que las empresas y patronos están obligados a solicitar el personal que necesitan.

Los patronos que figuren en esta sección antes de inser-

C. N. S.

Delegación Sindical Local

AVISO AL COMERCIO

Los Sindicatos relacionados con el Comercio, previas las autorizaciones de las autoridades correspondientes, han acordado poner en conocimiento de sus afiliados y del público en general, lo siguiente:

- 1.º El comercio permanecerá cerrado durante la jornada de la tarde del día 16.
- 2.º Comunicar a todas las empresas que las vacaciones anuales retribuidas de los dependientes de comercio son de ocho días laborales e ininterrumpidos.

Oposiciones Magisterio

ACABA DE PUBLICARSE una obra que asegura el éxito del opositor

CONTESTACIONES A LOS TEMAS DE PEDAGOGIA, METODOLOGIA, ORGANIZACION E HISTORIA DE LA PEDAGOGIA

Completas, 14'00 pesetas

"Textos Pedagógicos Aguado"

BREVEDAD, CONCISION, VALOR PEDAGOGICO

LOS CINCUENTA TEMAS ESTAN TRATADOS AMPLIAMENTE

Acaba de publicarse la tercera edición de CONTESTACIONES A LOS TEMAS DE DOCTRINA DEL MOVIMIENTO Y DOCTRINA NACIONAL SINDICALISTA

Ejemplar, 8,00 pesetas

En todas las buenas librerías y en

"Textos Escolares Aguado"

Gráficas Afrodísio Aguado, S. A. Barquillo, 4.-Madrid

Cerdos colorados

raza extremeña superiores para campo y estabulación, se venden con facilidades de pago y una máquina cerradora de botes a motor nueva, SANCHÁ, en Casalarreina (Logroño).

Academia Comercial

Sanz Pastor, 18, 1.º

Fiestas en Tardajos

Días 15 y 16 gran baile por la popular orquestina de Burgos "Los dinámicos del Jazz".

DE GRAN INTERES

me es comunicar a toda mi distinguida clientela y amistades que la ACADEMIA DE CORTE Y CONFECION instalada en Llana de Afuera, 7, se traslada a PLAZA DE JOSE ANTONIO (antes Plaza Mayor), 61, 1.º, cuyo nuevo domicilio ofrece y donde continuarán las clases dirigidas por la misma Profesora.

Cristina Prieto Arnáiz

Fiscalía Provincial de Tasas

Durante la pasada semana y por esta Fiscalía, se han impuesto sanciones por infracción de la Ley de Tasas, por un total de 84.500 pesetas y propuesto a la Superioridad para resolución, expediente cuya sanción asciende a 202.000 pesetas.

Los géneros decomisados se entregan en los Organismos correspondientes y se decretan los cierres que la Ley referida determina.

ASUNTO DEL DIA

Vendo chalet, con hermosísima huerta. Corredor de fincas, Rafael Sáenz de Santa María, Avellanos, 1, duplicado.

Sindicato Nacional de Hostelería

Cuantos disponen de cafeteras debidamente matriculadas en la capital, deberán pasar por este Sindicato para asunto que les interesa.

Asimismo pasarán a retirar sus respectivas autorizaciones para el jabón, correspondiente al actual reparto.

Se recuerda la obligatoriedad de la recogida de los listines de precios; asimismo su exhibición, en evitación de sanciones.

450 PLAZAS

a oposición para aspirantes a empleados de Banco: 200 en el BANCO DE ESPAÑA y 250 en el HISPANO AMERICANO. Preparación, instancias, documentación, etc., en la acreditada

Academia Comercial

Sanz Pastor, 18, 1.º

Fiestas en Tardajos

Días 15 y 16 gran baile por la popular orquestina de Burgos "Los dinámicos del Jazz".

DE GRAN INTERES

me es comunicar a toda mi distinguida clientela y amistades que la ACADEMIA DE CORTE Y CONFECION instalada en Llana de Afuera, 7, se traslada a PLAZA DE JOSE ANTONIO (antes Plaza Mayor), 61, 1.º, cuyo nuevo domicilio ofrece y donde continuarán las clases dirigidas por la misma Profesora.

Cristina Prieto Arnáiz

Comisaría General de Abastecimientos y Transportes

Séptima Comisaría de Recursos

Todos los industriales legalmente establecidos en la provincia de Burgos para el comercio de la patata y que habitualmente vienen dedicándose al mismo, deberán enviar a la Delegación Provincial de Abastecimientos de Burgos (calle de Vitoria, número 10), antes del próximo 18 de los corrientes, nota en que hagan constar su nombre, domicilio, lugar en que ejercen su profesión, contribución que pagan, capacidad de sus almacenes y demás aspectos en relación a este comercio, todo ello, a efectos de constitución de la Central de adquisición de patatas actualmente organizándose.



SE BAJO EL VINO

Antes de hacer sus compras consulte precios en Alhóndiga Municipal núm. 1.

HUJ DE FERNANDO CARCEDO BURGOS

GALLIOL

evita enfermedades aves, cria pollos sanos, gallinas ponedoras. Diplomas Honor, Medallas plata. Exposiciones Sevilla, Asturias, Farmacias Droguerías. Para Granjas, Laboratorio González Cuevas. Logroño.

Caja de Ahorros Municipal de Burgos

Fundada el día 11 de Junio de 1926, bajo el patronato del Gobierno y bajo la garantía del Excmo. Ayuntamiento e instalada en la planta baja de la Casa Consistorial

INTERESES QUE ABONA

En libretas ordinarias...	al 3	por 100 de interés anual
En imposiciones a plazos de seis meses...	al 2.50	por 100
En imposiciones a plazos de un año...	al 2	por 100
En cuentas corrientes a la vista...	al 1	por 100

CAPITAL DE IMPONENTES

En 31 de Diciembre de 1939.	36.254.645'69 pesetas
En 31 de Diciembre de 1940.	40.735.520'23

AGUAS DE CESTONA BALNEARIO

Higado, Estómago, Estreñimiento, Mareos, etc. Todos los hoteles del Balneario, abiertos al público, Temporada oficial: 15 Junio a 30 Septiembre.

Vida religiosa

SANTOS DE HOY

Hipólito, Anastasio Máximo, Concordia.

CULTOS

CATEDRAL. Solemnes vísperas de la Asunción de la Santísima Virgen, Patrona de la Catedral y de la diócesis.

De cuatro menos cuarto a cuatro de la tarde, repique general de campanas.

El muy ilustre señor deán doctor don Emilio Roderca, entonará las vísperas solemnes desde su silla coral y oficiará en las mismas con la asistencia de seis señores prebendados, de capa pluvial y cetro.

La capilla de música entonará diversas composiciones.

FUENTES BLANCAS

El mejor rincón de la ciudad, HERMOSO PARAJE punto de reunión de la buena sociedad.

VISITE Bar FUENTES BLANCAS

Solidez, economía y variación de gustos encontrará en

MUEBLES ANGULO

EXPOSICION: Galera, 9.-Teléfono 2160

BURGOS

Fábrica: S. Pedro y S. Felices

Orujo superior

Cognac y aguardientes de todas clases Vermouth blanco y moscatel

ANTONIO CARCEDO MARISCAL Alhóndiga, 20.-San Juan, 54.-BURGOS

Ruptura diplomática entre Francia y los Estados Unidos

MAS AVIONES PARA INGLATERRA

Nueva York.—La producción de un gran número de cazas "Kittyhawk" para la R. A. F. ha sido anunciada por Guy Vaughan, presidente de la Curtiss Corporation.

El nuevo tipo de caza tiene un 120 por ciento de potencia de motores y un 25 por ciento más de potencia de fuego que el avión prototipo de esta clase de aparatos, el "Tomahawk", que según el Ministerio del Aire de la Gran Bretaña, han dado un excelente resultado.—Efe.

TIRANTEZ EN LAS RELACIONES FRANCO-NORTEAMERICANAS

Washington.—Las relaciones franco-norteamericanas son cada vez más tirantes y no sería de extrañar que se llegara a una ruptura diplomática en cualquier momento, declaran los círculos bien informados de Washington. Añaden que las circunstancias se han agravado desde el momento de la entrada de los japoneses en Indochina.—Efe.

DESBLOQUEO DE LOS CREDITOS PORTUGUESES

Washington.—El Tesoro ha acordado el desbloqueo de los créditos portugueses en los Estados Unidos.—Efe.

SE EXTIENDEN LAS HUELGAS

Nueva York.—La ola de huelgas se ha extendido a nuevas fábricas de Jersey City y de Dover (Nueva Jersey). La huelga se ha declarado en las fábricas de Koven Brothers. En Tasa el trabajo ha cesado por completo.

Estas fabricas tienen pedidos de piezas importantes para submarinos y depósitos de esencia, por una suma de un millón de dólares aproximadamente. En la fábrica de la American-Breakshoe and Foot

Energico bombardeo contra los aeródromos y depósitos de Marsa Matruk

Berlin.—La aviación alemana ha bombardeado nuevamente el puerto de Suez y ha averiado seriamente a un mercante de 6.000 toneladas sobre el que fue lanzada una bomba que le alcanzó de lleno en la proa. Otro barco de 6.000 toneladas fue alcanzado por dos bombas que provocaron grandes explosiones. Un depósito de petróleo de las proximidades de Suez, las instalaciones de proyectores de Ismailia y la rada de Port Said han sido también atacadas por los aviones alemanes que además han ocasionado incendios en los barcos de un aeródromo inglés.

Berlin.—Los bombarderos alemanes han efectuado un energético ataque contra las regiones limítrofes del Egipto occidental.

Los aeródromos y los depósitos de material de la zona de Marsa Matruk sufrieron los efectos del bombardeo. Numerosos aviones ingleses fueron incendiados o acerbados por las balas de ametralladora.

Los aviones alemanes notaban desde 1.000 metros de altura las sacudidas atmosféricas producidas por la explosión de bombas de gran calibre. Los aparatos del Reich pudieron regresar a sus bases sin experimentar bajas.—Efe.

Nuevo presidente de la Federación Nacional de Fútbol

Madrid.—La Delegación Nacional de Deportes de Falange Española Tradicionalista y de las Jons, accediendo a la solicitud de don Luis Saura, le ha relevado del cargo de presidente de la Federación Española de Fútbol, agradeciéndole los servicios prestados y ha nombrado presidente a don Javier Barroso, continuando en sus puestos los restantes miembros del Comité.—Afil.

dry Company, cuyo personal está en huelga desde hace varias semanas, se han cometido actos de sabotaje graves en esta noche. Fue averiada una locomotora de un tren de mercancías y rotos más de cien cristales.—Efe.

PROLONGACION DEL SERVICIO MILITAR

Washington.—La Cámara de representantes ha decidido prolongar provisionalmente la sujeción a filas de los reclutas, por 18 meses una vez terminado el año de servicio.

UN GRAN AVION de pasajeros inglés se estrella contra una colina

Londres.—Veintidós personas han resultado muertas al estrellarse un gran avión de pasajeros contra una colina.

Este aparato había despegado de un aeródromo británico. Hasta ahora solamente se han encontrado algunos cadáveres.—Efe.

Continúan con éxito las operaciones en el Frente Este

INCENDIOS Y EXPLOSIONES EN LAS LINEAS FERROVIARIAS

Cuartel general del Fuhrer:

"Continúan con éxito las operaciones en el frente Este. Durante la noche última, los aviones de bombardeo atacaron las instalaciones militares de Moscú y nudos ferroviarios de importancia. Se han observado grandes incendios y explosiones de extraordinaria violencia en las líneas ferroviarias.

En la noche del 10 al 11 de Agosto, las lanchas rápidas alemanas, en una incursión sobre la costa británica, atacaron un convoy fuertemente protegido por contra-torpederos. A pesar del mal tiempo y del nutrido fuego de la defensa, contra aviones, las lanchas alemanas rompieron la formación del convoy y hundieron un mercante armado, de 6.000 toneladas. En la costa atlántica, un avión británico ha sido derribado por un navío de la marina de guerra alemana. En el Atlántico, al Oeste de Cádiz, un aparato de bombardeo de gran radio de acción destruyó un barco cisterna de toneladas 8.000.

En el curso de un ataque contra la rada de Suez, efectuado la antelúltima noche, los aparatos de bombardeo alemanes alcanzaron y averiaron seriamente a dos grandes navíos mercantes. En la noche del 11 al 12 de Agosto, los aviones británicos bombardearon el territorio de Alemania occidental. En algunas localidades, especialmente en Duisburgo, resultaron destruidos algunos edificios y otros con desperfectos. Los ataques intentados por los aviones soviéticos, sin plan alguno, contra el Noroeste de Alemania han resultado ineficaces.—Efe.

EFICAZ BOMBARDEO DE LAS BASES DE MALTA

Roma.—"La aviación italiana ha bombardeado eficazmente las bases aéreas y navales de Malta. Un aparato no ha regresado de dicha operación.

En el Mediterráneo oriental ha sido alcanzado con torpedos lanzados por nuestros aviones, un barco enemigo de 2.800 toneladas, que la última vez fue visto cuando daba fuertemente de banda.

En el Africa septentrional se ha registrado viva actividad de la artillería en el frente de Tobruk y en acciones locales han sido capturados algunos prisioneros. La aviación del Eje ha bombardeado las instalaciones de la plaza y ha ocasionado violentas explosiones. En Marsa Matruk y Sidi el Barrani, han sido eficazmente bombardeados por nuestros aparatos los dispositivos militares británicos.

Un tornado en Santiago de Chile Muchos muertos y centenares de desaparecidos

Santiago de Chile.—Un tornado se ha desencadenado sobre el centro de Chile. Las inundaciones producidas a consecuencia de la tempestad, han causado el hundimiento de numerosas casas. Se registran hasta ahora 30 víctimas. Además ha habido una fuerte sacudida sísmica.—Efe.

Santiago de Chile.—Se calcula en 28 muertos y 500 desaparecidos el número de víctimas personales a consecuencia de las lluvias torrenciales que han inundado las regiones meridional y central de Chile.

Cerca de la ciudad de Andallamo, en la provincia de Coquimbo, el río Tranquet se ha desbordado. Diez y ocho personas resultaron ahogadas y se ignora el paradero de otras cincuenta. En otra ciudad se produjo un hundimiento de tierras que sepultó a ocho obreros.—Efe.

El enemigo ha realizado de nuevo incursiones sobre Bengasi y Trípoli. No hay que lamentar víctimas y los daños han sido de poca importancia.

En Africa oriental nuestras tropas coloniales y nacionales han realizado en Culquabert una audaz salida dispersando y ocasionando pérdidas a los grupos enemigos. La aviación británica ha llevado a cabo una incursión so-

bre Gondar, que no ha ocasionado víctimas.

Tres aparatos británicos lanzaron bombas en la jornada pasada sobre Crotona y Catanzaro. Fueron alcanzadas algunas casas de vecinos y resultó muerta una persona de la población civil y otras heridas. Dos aviones ingleses fueron derribados por la artillería antiaérea. La tripulación de uno de ellos ha sido apresada.—Efe.

Madrid.—De acuerdo con los altos mandos militares y las autoridades postales alemanas, se fijan las normas siguientes para la admisión y curso de la correspondencia para la División Azul de voluntarios españoles:

Primera.—Esta correspondencia, que, por acuerdo del Consejo de Ministros del día dos del actual, disfruta de franquicia postal, deberá ser depositada en cualquier oficina de Correos, limitándose su admisión, por el momento, a las cartas ordinarias hasta el peso máximo de cien gramos y la de tarjetas postales sencillas.

Segunda.—En estos envíos podrán admitirse cualquier clase de objetos, incluso periódicos, siempre que su peso máximo no exceda del límite indicado en el número anterior.

Tercera.—La dirección de estos objetos tendrá, necesariamente, que estar redactada en la forma siguiente:

Estafeta de campaña, Feldpost. Al(1)..... División española de voluntarios. Feldpost número(3)..... Alemania.

Número uno: Se pondrá únicamente el empleo (coronel, comandante, sargento, soldado, etc., etcétera.) y no debe expresarse ni el arma, ni el Cuerpo o unidad a que pertenece.

Número dos: Nombre y dos apellidos.

Número tres: Este número lo comunicarán los voluntarios directamente a sus familiares para que éstos puedan consignarlo.

Se advierte que toda correspondencia que no sea dirigida en esta forma no será cursada.

En el reverso: Nombre, dirección y residencia del remitente.

No podrá circular correspondencia militar en cuya dirección figuren otros datos que los indicados, quedando rigurosamente

El transporte de material a Rusia por envíos americanos Sería considerado por el Japón como si fuera efectuado por barcos soviéticos

TAILANDIA PREFIERE MORIR A CEDER ANTE UN INVASOR

Singapur.—El primer ministro de Tailandia ha declarado que Tailandia prefiere morir a ceder ante un invasor o permitir al extranjero la intromisión en sus propios asuntos interiores, según comunica la radio de Bangkok. El primer ministro añadió "que los movimientos de tropas británicas hacia la frontera tailandesa no inquietan lo más mínimo al país".

JAPON Y LOS ENVIOS AMERICANOS A RUSIA

Tokio.—Ishii, portavoz del Ministerio de Informaciones, ha declarado a los corresponsales de Prensa que el Japón se vería en una situación embarazosa si los navíos norteamericanos transportaran material de guerra a Vladivostock. Sin embargo, Ishii se ne-

gó a dar más detalles a este respecto.

A la pregunta de si el Japón ha puesto en guardia a los Estados Unidos por el transporte de material al puerto citado, el portavoz contestó que no lo cree. Sin embargo, añadió, este transporte efectuado por barcos norteamericanos sería considerado bajo el mismo punto de vista que lo efectuaran los barcos soviéticos.—Efe.

CONFERENCIAS DE DIPLOMATICOS

Tokio.—El embajador británico se ha entrevistado con el ministro de Asuntos Exteriores, mirante Toyoda. Se espera la visita al mismo ministro del embajador norteamericano.—Efe.

TAILANDIA RECHAZA UNA OFERTA AMERICANA

Tokio.—Después de la sesión extraordinaria celebrada por el Gabinete tailandés, el ministro de los Estados Unidos visitó presidente del Consejo y ministro de Negocios Extranjeros, a lo que propuso que Tailandia reciviera una política de ayuda al Japón, en cuyo caso los Estados Unidos le prestarían su ayuda militar.

El presidente del Consejo Tailandia, Luang Pibul, declinó el ofrecimiento.—Efe.

Importante incendio en Pancorbo

Cuatro casas destruidas

En la primera hora de la madrugada se recibió en Burgos aviso de que en Pancorbo se había declarado un importante incendio, clamando los servicios de los bomberos, dada la importancia del siniestro.

El alcalde ordenó que se desplazase una sección de dicho Cuerpo al mando del aparejador señor García Oliva, que inmediatamente partió para el lugar del siniestro.

Según informes que llegan a nosotros al cerrar esta edición, incendio se declaró a las once y media de la noche, en la calle de San Nicolás, comenzando por un pajar propiedad de Fabriciano Fernández.

Las llamas adquirieron rápidamente grandes proporciones y el siniestro se propagó, a pesar de los esfuerzos del vecindario, a cuatro casas colindantes.

Con toda celeridad se participó lo que ocurría a Burgos, Briviesca y Miranda de Ebro y de las ciudades se desplazaron los servicios de bomberos.

Tras eficaces trabajos, dirigidos por las autoridades, se consiguió localizar el siniestro alrededor de la una y media de la madrugada, si bien a última hora continuaban trabajando denodadamente para conseguir la total extinción.

Cuatro casas han quedado destruidas.

Afortunadamente, no hay que lamentar desgracias personales.

Las pérdidas son de considerable importancia.

El siniestro se cree casual.

El estado de alarma en Singapur

Estocolmo.—El estado de alarma ha sido declarado en Singapur, según informa el "Exchange Telegraph".

Por otra parte se informa que todos los barcos ingleses en aguas asiáticas llevan a la tripulación suficiente para atender el manejo de las piezas de artillería de bordo y luchar contra los incendios.